



COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE REGISTRO DE PRECANDIDAT@S A DELEGAD@S MUNICIPALES DISTRITALES A LA PRIMERA CONVENCION ESTATAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

De conformidad con el artículo 76 numeral 2 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano y 44 numeral 3 inciso a) y c) del Reglamento de Elecciones y la convocatoria respectiva, se informa a los integrantes de esta Asamblea Distrital Municipal con cabecera en **Guadalupe**, que la Comisión Nacional de Elecciones instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegad@s municipales distritales a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en esta entidad.-----

Durante el periodo establecido para la inscripción de precandidat@s, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de los militantes a participar como precandidat@s a delegad@s municipales distritales a la Primera Convención Estatal.-----

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Elecciones sesionó con fecha 5 de noviembre de 2013, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de precandidat@s y emitió el siguiente dictamen:-----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal y/o Local en Cabecera Municipal en el estado de Zacatecas, son procedentes los registros de candidatos a delegad@s municipales distritales a la Primera Convención Estatal que a continuación se enlistan:-----

Cabecera Distrital	Nombre del Candidato a Delegado
Guadalupe	Guadalupe Márquez Calderón Eva Luevano Gutiérrez Miriam Quiñones García Carlos De Ávila Barrios Luis Antonio Basurto Ortiz Javier Medina García Azucena Estella García Magdalia Barajas Romo Paola Natali Robles Camacho Iván Castillo Gamboa Alfredo Torres Villa Gerardo Mata Chávez Bertha Arcadia Camacho Avítia Víctor Manuel Solano Briones Ma Guadalupe Arroyo Hernández Magdalena Ulloa Martínez Rodolfo Alejandro Márquez López



COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

SEGUNDO: Infórmese el presente resolutivo en la Asamblea Distrital Municipal con cabecera en Guadalupe del estado de Zacatecas, para los efectos legales procedentes.-----

TERCERO: En términos de la Base Sexta, párrafo tercero publíquese la presente determinación en la página web www.movimientociudadano.org.mx.-----

México D.F., a 5 de noviembre de 2013

ATENTAMENTE
"Por México en Movimiento"

Adán Pérez Utrera
Presidente

Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario